

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ESTERIBAR
DÍA 31 DE MAYO DE 2019**

Sres. Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Mikel Gastesi Zabaleta

CONCEJALES/AS:

Don Ander Magallón Lusarreta
Doña Maite Olleta Arrieta
Don José Miguel Garcia Alonso.
Doña Maria Aranzazu Hernández Palomino
Doña María Matilde Añón Beamonte
Doña Blanca Esther López Larramendi
Doña Miren Nekane Vizcay Urrutia
Don Jose Ramón Darías Barbarin
Don Jose Andrés Iriarte Díez
Doña María Teresa Beatriz Errea Errea

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Esteribar, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve, presidida por el Señor alcalde, D. Mikel Gastesi Zabaleta y con la asistencia de los señores concejales que al margen se relacionan, se reúne en sesión extraordinaria y primera convocatoria, previamente efectuada en forma reglamentaria, el Pleno del Ayuntamiento, asistido por la Secretaria que suscribe.

SECRETARIA:

Doña Esther Salazar Cameros

Como es habitual se recoge el audio de la Sesión.

Declarada abierta la sesión extraordinaria por el Sr. presidente, éste da la bienvenida a todos y a todas, y acto seguido, pasa a tratar el único asunto que figuran en el orden del día adoptándose los siguientes acuerdo:

PRIMERO -UNICO.- “Aprobación de la Cuenta General del Ayuntamiento de Esteribar correspondiente al ejercicio 2018”

El Sr. Presidente lee la propuesta de acuerdo y a continuación la somete a votación, dando el siguiente resultado:

- **VOTOS A FAVOR..... OCHO** (del Alcalde, Mikel Gastesi Zabaleta y de los Concejales, Ander Magallón Lusarreta, José Miguel Garcia Alonso, Maite Olleta Arrieta, José Ramón Darías Barbarin, Miren Nekane Vizcay Urrutia, María Teresa Beatriz Errea Errea y José Andrés Iriarte Díez)
- **VOTOS EN CONTRATRES** (de Maria Aranzazu Hernández Palomino, María Matilde Añón Beamonte, Blanca Esther López Larramendi)
- **ABSTENCIONES..... NINGUNO**

Y por mayoría absoluta,

“Visto expediente formado para la Cuenta General del ejercicio 2018 del Ayuntamiento de Esteribar,

Considerando informe favorable emitido por la Comisión Especial de Cuentas celebrada el 9 de mayo de 2019,

Visto que el citado expediente ha estado expuesto al público por el plazo de 15 días hábiles mediante la publicación del correspondiente anuncio en el Tablón de anuncios de este ayuntamiento,

Teniendo en cuenta el artículo 242 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, así como los artículos 115 y siguientes del Decreto Foral 273/1998, de 21 de septiembre,

El Pleno, por mayoría absoluta del número legal de miembros que integran la Corporación, ACUERDA:

1º.- Aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018 del Ayuntamiento de Esteribar.

2º.- Remitir la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018 del Ayuntamiento de Esteribar al Departamento de Administración Local para su conocimiento efectos oportunos”.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente antes de dar por finalizada a sesión; *“Dar las gracias desde el Ayuntamiento; hay gente que va a repetir, agradecer la dedicación durante estos años, tanto en esta legislatura como en legislaturas anteriores, a los corporativos que no van a repetir; en la siguiente legislatura, en este caso: Maite, José Andrés, José Ra, Nekane, Blanca, Txemi y Maite. Agradeceros la dedicación que habéis tenido durante todos estos años para la construcción del valle. Desearos lo mejor en esta etapa nueva que tendréis. Ya fuera del Ayuntamiento. No sé si queréis añadir alguna cosa. Desearos lo mejor. Mila esker a todos y todas.”*

A continuación, el Sr. Presidente da por finalizada la sesión, siendo las diecisiete horas y cuarenta minutos del citado día, de la que se levanta la presente acta y que yo, como secretaria, certifico.